

ACTA DE EVALUACIÓN PREMIO INSPIRATEC 2023

En Santiago, de acuerdo con lo establecido en las bases del premio InspiraTEC, aprobadas por acto administrativo **Folio RAEX202302500** del 17 de agosto de 2023, publicadas en el sitio web www.premioinspiratec.cl, se oficializan, mediante esta acta, los resultados del proceso de evaluación de las postulaciones recibidas durante la VII convocatoria al Premio Nacional InspiraTEC 2023, realizado entre el 10 y el 31 de octubre 2023.

Convocatoria

La convocatoria de postulación al premio permaneció abierta desde el 18 de agosto al 09 de octubre 2023. Se recibieron 71 postulaciones, las cuales, 65 fueron admisibles, clasificándose éstas de la siguiente forma:

- ✓ 29 postulantes admisibles en Categoría Joven Inspiradora.
- ✓ 27 postulantes admisibles en Categoría Emprendedora STEM.
- ✓ 9 postulantes admisibles en Categoría Empresaria STEM.

Evaluación técnica del CET

La primera instancia de evaluación se llevó a cabo entre el 10 y el 17 de octubre y estuvo a cargo de un Comité Evaluador Técnico (CET), compuesto por los siguientes profesionales de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño:

- Paulina Peña, profesional de la División de Desarrollo Productivo Sostenible.
- Mauricio Valdés, Coordinador de Proyectos Tecnológicos de la División de Empresas de Menor Tamaño.
- Edwin Torres, Coordinador de Procesos e Inteligencia de Negocios de la Unidad de Registros, División de Empresas de Menor Tamaño.
- Catalina Hernández, Periodista encargada de comunicaciones de la División de Empresas de Menor Tamaño.

Las candidatas que obtuvieron los cinco primeros lugares de sus respectivas categorías según la evaluación del CET pasaron a la segunda instancia de evaluación a cargo del jurado. Los tres primeros lugares de cada quina correspondían a la terna finalista propuesta por el CET.

Evaluación del Jurado

Cada integrante del jurado tuvo como plazo entre el 18 y el 31 de octubre para evaluar individualmente a las cinco seleccionadas de cada categoría, en igualdad de condiciones, teniendo a su disposición, además, los antecedentes de todas las postulantes y el ranking de candidatas por orden de notas resultado de la evaluación del CET.

Participaron en el jurado:

- Javiera Petersen, subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, quien preside el jurado.
- Carolina Gainza, subsecretaria de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Luz Vidal, subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género.
- Claudia Sanhueza, subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.

Todas las personas que conformaron el jurado declararon no tener conflictos de interés respecto de las postulantes y suscribieron, además, una declaración de confidencialidad, respecto de los datos personales e información sensible de los proyectos y/o empresas.

Las notas finales de las candidatas se obtuvieron del promedio simple de notas asignadas por cada integrante del jurado, estableciéndose una nueva terna finalista por categoría, donde la mejor rankeada fue declarada ganadora, dando lugar a los siguientes resultados:

Categoría Joven Inspiradora

- Ganadora- Ignacia Paz Rain Soto
- Finalista- Emily Wang Lo
- Finalista- Sofía Aylin Reyes Fica

Categoría Emprendedora STEM

- Ganadora- Yessenia Vega Orrego
- Finalista- Josefina Díaz Henríquez
- Finalista- Isidora Francisca Riquelme Arredondo

Categoría Empresaria STEM:

- Ganadora- Daniela Alejandra Canessa Fernández
- Finalista- Maryela Cecilia Meza-Pincetti
- Finalista- Karina Andrea Buzzetti Morales



Los resultados de cada instancia de evaluación fueron sistematizados por la División de Empresas de Menor Tamaño y formalizados mediante la firma de las y los integrantes del CET y del jurado, respectivamente, cuyos respaldos se adjuntan a esta acta y permanecerán en poder de la misma División.

Firma y da fe de la veracidad de estos resultados, la presidenta del jurado.

Javiera Petersen Muga

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

MMSM

Archivo DEMA